

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000027

EXTRACTO

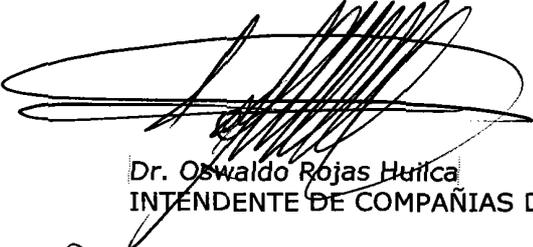
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
CLÍNICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A.

Se comunica al público que CLÍNICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A. aumentó su capital en USD \$ 670.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de octubre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.005578 de 23 de Diciembre de 2010**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital social de la Compañía es de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 7.850.000,00), dividido en treinta y nueve millones doscientos cincuenta mil (39'250.000) acciones ordinarias y nominativas, de cero coma veinte (0,20) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 23 de Diciembre de 2010



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE



AVC/XLV/EAdEB.
EXP. 45580
Tr. 01.1.10.001211

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.